INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO N° 01/2014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS
ID PORTAL: 273968

Salto del Guaira, 16 de Mayo de 2014.

1- INTRODUCCION

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha **09/05/2014** a las **7:30 hs**. del acto de apertura de sobres del Llamado "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS**", por la modalidad de Concurso de Oferta, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: **Sr. Julio Melgarejo, Lic. Rodolfo Agustín Hidalgo y Srita. Cynthia Rotela Zena.**

1- Evaluación de Ofertas

Que conforme al acta de recepción y apertura de sobres elaborada por la **OUC**, se ha presentado en fecha indicada para la apertura de oferta la empresa: **ENZO REPUESTOS.**

Que, en virtud al Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza: el comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas: y (según al art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, el decreto 21909/03 Art.58 inc 3 establece que: toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquellas que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.

De conformidad a la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos establecidos en las Clausulas 28, 29 y 30 Sección I de las IAO. Además adoptara los criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Art. 60 y 61 del Reglamento.

Procediendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inciso 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03que dice:," ***se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio***

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación." El Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas.

1. **Enzo Repuestos**: presenta una oferta por un monto de:

OFERENTE	MONTO
ENZO REPUESTOS	199.200.000

2 – Verificación de las Documentaciones Presentadas.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado:

Documentos Solicitados	ENZO REPUESTOS
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inciso "W" ambos de la ley N° 2051/03.	CUMPLE
Copia simple de Cedula de Identidad del Firmante de la oferta (propietario o representante legal)	CUMPLE
Copia simple de la Cedula Tributaria(constancia de Inscripcion en el registro unico del contribuyente)	CUMPLE

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

Cynthia C. Rotela Zena
Responsable Área de Presupuesto

3 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se adjunta el cuadro comparativo

Siguiendo la evaluación de acuerdo al orden establecido por la planilla comparativa de precios se estudia a continuación la oferta de ***ENZO REPUESTOS*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

5- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.

ENZO REPUESTOS:

RATIO DE LIQUIDEZ (deberá ser igua o mayor a 1)				
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Coeficiente
Activo Corriente	85.156.175	95.781.684	102.379.113	2,52
Pasivo Corriente	43.272.500	48.828.370	59.455.558	

ENDEUDAMIENTO (No deberá ser mayor a 0,80)				
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Coeficiente
Pasivo Total	43.272.500	48.828.370	59.455.558	
Activo Total	85.156.175	95.781.684	102.379.113	0,25

RENTABILIDAD (No debera ser negativa)				
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Coeficiente
Capital	80.000.000	80.000.000	80.000.000	
Utilidad antes de i	23.843.500	31.603.295	45.238.299	0.07

CUMPLE en cuanto a la capacidad Financiera se refiere

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Conforme el análisis de los documentos presentados por el oferente y considerando la modalidad de adjudicación que es por ítem y a la oferta más baja, no existiendo circunstancias que amerite el rechazo de la oferta, el comité de evaluación sugiere adjudicar a la siguiente empresa:

ENZO REPUESTOS de Ana Carolina Duarte Portillo:, por el monto total de guaraníes. **199.200.000** (*ciento noventa y nueve millones doscientos mil*).

Es nuestro Dictamen.

Sr. Julio Melgarejo
Miembro comité de evaluación

Cynthia Rotela Zena.
Miembro comité de evaluación

Lic. Rodolfo Agustín Hidalgo
Miembro comité d Me evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
GOBERNACION DE CANINDEYU

LOTE 1

Mantenimiento y Reparacion de Motoniveladora Fiat Allis FG 140

					ENZO REPUESTOS	
Items Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	ESPECIF.TECNICA Y/O COMPOSICION	Cantidad	PRECIO UNIT	COSTO TOTAL
1			Reparacion de Punta de Eje	3	1.000.000	3.000.000
2			Reparacion de Tanden	3	2.300.000	6.900.000
3			Reparacion parcial de convertidor	3	2.500.000	7.500.000
4	73152101-014	Mantenimiento y Reparacion de Motoniveladora	Reparacion parte del motor	3	4.000.000	12.000.000
5			Cambio de buje	3	1.500.000	4.500.000
6			Cambio de perno	3	2.000.000	6.000.000
7			Litros de aceite hodraulico	3	1.000.000	3.000.000
8			Mnaguera hidraulica	3	1.800.000	5.400.000
9			Reparos de cilindro hidraulico	3	2.000.000	6.000.000
10			Reparacion de bomba inyectora	3	1.100.000	3.300.000
11			Reparacion de sistema de freno	3	3.000.000	9.000.000
12			Reparacion de diferencial	3	2.000.000	6.000.000
13			Reparacion de reductora	3	3.200.000	9.600.000
14			Reparacion de bomba hidraulica	3	1.800.000	5.400.000
15			Kilos de grasa para maquina	3	1.500.000	4.500.000
16			Cambio de cuchilla	3	1.000.000	3.000.000
17			Cambio de reten de masa	3	1.500.000	4.500.000
AJUSTE POR CONTRATO ABIERTO						99.600.000

LOTE 2

Mantenimiento y Reparacion de Motoniveladora Volvo G 940

Items Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	ESPECIF.TECNICA Y/O COMPOSICION	Cantidad .Máxima	PRECIO UNIT	COSTO TOTAL MAX
1			Reparacion de Punta de Eje	3	1.000.000	3.000.000
2			Reparacion de Tanden	3	2.300.000	6.900.000
3			Reparacion parcial de convertidor	3	2.500.000	7.500.000
4	73152101-014	Mantenimiento y Reparacion de Motoniveladora	Reparacion parte del motor	3	4.000.000	12.000.000
5			Cambio de buje	3	1.500.000	4.500.000
6			Cambio de perno	3	2.000.000	6.000.000
7			Litros de aceite hodraulico	3	1.000.000	3.000.000
8			Mnaguera hidraulica	3	1.800.000	5.400.000
9			Reparos de cilindro hidraulico	3	2.000.000	6.000.000
10			Reparacion de bomba inyectora	3	1.100.000	3.300.000
11			Reparacion de sistema de freno	3	3.000.000	9.000.000
12			Reparacion de diferencial	3	2.000.000	6.000.000
13			Reparacion de reductora	3	3.200.000	9.600.000
14			Reparacion de bomba hidraulica	3	1.800.000	5.400.000
15			Kilos de grasa para maquina	3	1.500.000	4.500.000
16			Cambio de cuchilla	3	1.000.000	3.000.000
17			Cambio de reten de masa	3	1.500.000	4.500.000
AJUSTE POR CONTRATO ABIERTO						99.600.000
SUMA TOTAL						199.200.000

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU Unidad Operativa de Contrataciones

Julio Melgarejo Saruobi
Encargado U.O.C